

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8056** *Orden JUS/648/2020, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Areny a favor de don Pedro Alfonso Méndez de Vigo y Montojo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Areny a favor de don Pedro Alfonso Méndez de Vigo y Montojo, por fallecimiento de su madre, doña Paloma Montojo y de Icaza.

Madrid, 14 de julio de 2020.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.